



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVI

Viernes, 24 de agosto de 1979

Núm. 192

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 6.844

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

DEPOSITARIA

Derechos y tasas (recibo único) Ejercicios 1978 y 1979

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento general de Recaudación se hace pública la apertura del período voluntario de cobranza para los recibos por derechos y tasas (recibo único), correspondientes a los ejercicios 1978 y 1979.

Lugares de pago:

Oficinas de la Casa Consistorial, de ocho treinta a trece treinta horas.

En cualquier entidad bancaria o Caja de Ahorros, si está en período voluntario.

Período voluntario:

Ejercicio 1978: Hasta el 15 de octubre de 1979.

Ejercicio 1979: Hasta el 15 de diciembre de 1979.

Período de prórroga, con recargo del 5 por 100:

Los quince días naturales siguientes a la finalización de los respectivos períodos voluntarios. Transcurridos que sean éstos se incurrirá en el recargo de apremio del 20 por 100. Todo ello según preceptúa el vigente Reglamento general de Recaudación.

Notas de interés:

1.ª Para poder realizar el abono de estas cuotas en las circunstancias antedichas, cada contribuyente recibirá la documentación necesaria, de la cual la «carta de pago» le será diligenciada de «recibí», en el momento del abono

de la cuota, por la entidad que elija.

2.ª En el supuesto de que el 30 de septiembre no haya recibido la documentación antedicha, debe pasarse por esta Casa Consistorial para subsanar el posible error y abonar su cuota antes del 15 de octubre, fin del período voluntario.

3.ª Aquellos contribuyentes que lo deseen pueden realizar el abono de la cuota del año 1979 juntamente con la de 1978.

Zaragoza, 17 de agosto de 1979. — El Depositario, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde accidental, Gonzalo M. Borrás.

Núm. 6.845

Comisaría de Aguas del Ebro

Don Ramón Camino Lorente es titular, por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 20 de julio de 1975, de un aprovechamiento de aguas, alumbradas en zona de policía de cauces del río Guemil, mediante pozo, con elevación mecánica, en término municipal de Codos (Zaragoza), con destino a riegos de 0'45 hectáreas.

Solicita autorización para realizar obras consistentes exclusivamente en incrementar hasta 2 metros la actual profundidad del pozo, permaneciendo idénticas las restantes características del pozo ya legalizado.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante la Alcaldía correspondiente en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas

hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas del Ebro (paseo General Mola, núm. 28, Zaragoza).

Zaragoza, 3 de agosto de 1979. — El Comisario Jefe: P. A., Gonzalo Guedea.

Núm. 6.846

Don José y don Protasio Palacín Tejero solicitan autorización para realizar la apertura de un pozo construido en finca de su propiedad y zona de policía de cauces del río Pinilla, margen izquierda y paraje «La Hoya», del término municipal de Torralba de Ribota (Zaragoza), con destino a riegos de 0'19 hectáreas.

Requeridos los peticionarios provisionalmente para que realizaran las obras de perforación del pozo por esta Comisaría de Aguas el 25 de septiembre de 1978, y habiendo encontrado caudal de agua, se procede a la legalización del alumbramiento.

El pozo es de sección circular y tiene 1 metro de diámetro, con una profundidad de 5 metros, extrayéndose el caudal necesario a los riegos por medio de un grupo motobomba de 2'5 HP y tubería de impulsión adecuada para dominar la zona regable.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante la Alcaldía correspondiente en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas del Ebro (paseo General Mola, núm. 28, Zaragoza).

Zaragoza, 7 de agosto de 1979. — El Comisario Jefe: P. A., Gonzalo Guedea.

Núm. 6.847

Don Jesús Verón Gormaz solicita autorización para realizar la apertura de un pozo construido en finca de su propiedad y zona de policía de cauces del río Jalón, margen derecha y paraje «El Recuenco», del término municipal de Calatayud (Zaragoza), con destino a riegos de la finca y otra colindante, con una superficie regable total de 8 hectáreas.

Requerido el peticionario provisionalmente para que realizara las obras de perforación del pozo por esta Comisaría de Aguas el 13 de enero de 1979, y habiendo encontrado caudal de agua, se procede a la legalización del alumbramiento.

El pozo es de sección circular, con 1 metro de diámetro y 750 metros de profundidad, extrayéndose el caudal preciso para los riegos por medio de un equipo móvil, formado por bomba centrifugadora acoplada a tractor mecánico, conjunto capaz de elevar de 60 a 80 metros cúbicos hora, a través de tubería de impulsión adecuada.

*Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante la Alcaldía correspondiente en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas del Ebro (paseo General Mola, núm. 28, Zaragoza).

Zaragoza, 7 de agosto de 1979. — El Comisario Jefe: P. A., Gonzalo Guedea.

Núm. 6.848

Don Pascual Alaya Urgel solicita la legalización de un pozo construido en finca de su propiedad y zona de policía de cauces del río Jalón, margen izquierda y paraje «Recuenco», del término municipal de Calatayud (Zaragoza), con destino a riegos de 350 hectáreas.

El pozo es, al parecer, de sección circular, con 150 metros de diámetro por 6 metros de profundidad, extrayéndose el caudal necesario a los riegos por medio de un grupo motobomba capaz de elevar 30 metros cúbicos a la hora a 8 metros de altura manométrica y a través de tubería de impulsión, adecuada en diámetro y longitud, para poder dominar toda la zona regable.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante la Alcaldía correspondiente en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comi-

saría de Aguas del Ebro (paseo General Mola, núm. 28, Zaragoza).

Zaragoza, 7 de agosto de 1979. — El Comisario Jefe: P. A., Gonzalo Guedea.

SECCION SEXTA

Núm. 6.861

MORATA DE JILOCA

Subastas

Autorizado el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icona») para 1979-80, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el próximo día 11 de septiembre del presente año y hora de las doce de la mañana se celebrarán las subastas de los aprovechamientos que se relacionan a continuación:

Pastos

Monte núm. 69-D, «Portillo y Valdearón», de 371 hectáreas, para 4.452 lanares. Tasación, 2.500 pesetas. Desde 1.º de octubre de 1979 hasta el 30 de septiembre de 1980. (Zona de pinos).

Monte núm. 69-C, «Campo y Blanco», de 800 hectáreas, para 500 lanares. Tasación, 30.000 pesetas. Desde el 1.º de octubre de 1979 hasta el 30 de septiembre de 1980.

Piedra y yeso

Monte núm. 69-C, «Campo y Blanco» (piedra y yeso), para 500 metros cúbicos. Tasación, 10.000 pesetas. Subasta para diez años. La tasación corresponde a cada anualidad, revisando a partir de la tercera anualidad la cubicación y valoración.

Morata de Jiloca a 18 de agosto de 1979. — El Alcalde, Angel Langa.

Núm. 6.860

PURUJOSA

Subastas de pastos

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para el año 1979-80, y previo acuerdo de esta Corporación, se anuncia la subasta de los siguientes aprovechamientos:

Montes números 48 y 49 del catálogo, «Dehesa de la Sierra» y «Hoya Redonda», para 2.800 cabezas de ganado lanar y 200 de cabrío. Tasación, 100.000 pesetas. Disfrute anual.

Monte consorciado número 47 del catálogo, «Cerrogorro», en sus dos lotes, para 2.560 cabezas de ganado lanar. Tasación, en alza, 25.000 pesetas cada uno de los lotes. Epoca de disfrute, del 1.º de octubre de 1979 a 30 de septiembre de 1980.

Dichas subastas se celebrarán el próximo día 15 de septiembre, a las nueve cuarenta y cinco, diez y diez treinta horas de su mañana, respectivamente, en los locales de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, o persona en quien delegue, admitiéndose los pliegos desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta una hora antes de proceder a la subasta. Los

pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, irán acompañadas del documento que acredite la personalidad del licitador y del resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional del 5 por 100 de la tasación.

De quedar desierta esta subasta se celebrará otra el día 22 siguiente, a la misma hora, lugar y condiciones que la primera.

Purujosa, 18 de agosto de 1979. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.859

SEDILES

Subasta de pastos

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sediles;

Hace saber: Que al día siguiente de transcurridos los veinte hábiles desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas, la subasta del aprovechamiento de los pastos del monte de utilidad pública número 74-C, denominado «Sierra de Sediles», con arreglo a la tasación siguiente:

«Sierra de Sediles», para 731 cabezas de ganado lanar, bajo el precio de tasación de 7.025 pesetas y disfrute anual.

La subasta se celebrará de acuerdo con el pliego de condiciones facultativas del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y las económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento.

De quedar desierta esta subasta se celebrará otra transcurridos que sean ocho días hábiles, en las mismas condiciones, local, hora y tasación que la primera.

Sediles, 17 de agosto de 1979. — El Alcalde, Pascual Condón.

Núm. 6.858

Z U E R A

Convocatoria de una plaza de operario

Lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas que el señor Alcalde se ha servido aprobar, en virtud de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, correspondiente al día 11 de julio de 1979, y fijada en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial, que se hace público para posibles reclamaciones en el plazo de quince días:

Admitidos:

1. Don Antonio Gracia Santolaria
2. Don Pascual Jaso Serrano
3. Don Amable Domingo Latorre
4. Don Octavio Pérez Pérez
5. Don Miguel Ibarz Urrea
6. Don César Romé Gavín

Excluidos: Ninguno.

Se advierte que caso de no presentarse reclamaciones en el plazo indicado se entenderá automáticamente elevada a definitiva.

Zuera a 18 de agosto de 1979. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION
DE JUSTICIAJuzgados
de Primera Instancia

Núm. 6.851

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación de remate

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza, por resolución dictada en juicio ejecutivo número 982 de 1979, promovido por «Muñoz y Cabrero», S. L., representada por el Procurador don Fernando Peiré, contra don Luis Artigas Lambán, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, ha acordado se cite de remate a dicho demandado para que en término de nueve días comparezca en autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Al propio tiempo se le hace saber que se ha llevado a efecto el embargo de sus bienes, en estrados del Juzgado, sin necesidad de previo requerimiento de pago, dado su ignorado paradero.

Zaragoza a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.852

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación de remate

El señor Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de esta ciudad y su partido, en providencia dictada en esta fecha en los autos de juicio ejecutivo número 878 de 1979, instados por «Agreda Automóvil», S. A., contra «Baryval Servicios», S. A., en reclamación de 75.164 pesetas de principal y 40.000 pesetas para costas, cuya demandada tuvo su último domicilio social en La Almunia de Doña Godina y actualmente se encuentra en ignorado paradero, ha acordado se cite por medio de la presente a la expresada razón social demandada, concediéndole el término de nueve días, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto, para que se persone en los referidos autos en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, planta tercera) y se oponga a la ejecución, si le conviniere, significándole que las copias de demanda y demás documentos acompañados a la misma obran en la Secretaría de este Juzgado, haciéndose constar también expresamente que en el día de hoy se ha practicado el embargo, sin el previo requerimiento de pago, por ignorar su paradero, de una furgoneta marca «DKW», matrícula Z-8173-E, por desconocerse otra clase de bienes preferentes sobre los que hacer traba.

Dado en Zaragoza a veintisiete de julio de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.853

JUZGADO NUM. 3

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia, accidentalmente en el número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.487 de 1978-B, seguido a instancia de «Banco Hispano Americano», S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Vicente y don Miguel-Angel Piqueras Sánchez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de octubre de 1979, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores, a los efectos de la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Urbana núm. 1. Local en planta sótano, de unos 344'68 metros cuadrados útiles. Linda: Frente, avenida de San José; derecha entrando, con Petra Torres y Julia Pletas y la parte de la calefacción; izquierda, avenida Tenor Fleta, y espalda, la número 93 de la avenida Tenor Fleta. Inscrita al tomo 3.250, finca 80.324, folio 1. Sita en la avenida Tenor Fleta, núm. 95. Valorado en 5.000.000 de pesetas.

2. Urbana núm. 17. Piso E, en la tercera planta de viviendas, en avenida Tenor Fleta, núm. 95, de unos 82'71 metros cuadrados útiles. Linda: Frente, rellano, piso D, cajas de ascensores y de escalera y patio de luces; derecha entrando, patio de luces; izquierda, avenida Tenor Fleta, y espalda, la número 93 de la avenida Tenor Fleta. Inscrita al tomo 3.250, folio 57, finca 80.352. Valorado en 2.500.000 pesetas.

3. Urbana núm. 3. Vivienda o piso letra B, en la primera planta de viviendas, en la calle Nador, núm. 7, y plaza Diez de Agosto, sin número (hoy número 6), de unos 56'42 metros cuadrados útiles. Linda: Frente, rellano, patio de luces y piso A; derecha entrando, parcela 17; izquierda, parcela 15, y espalda, calle Nador. Lleva anexo terraza exterior, de unos 57'72 metros cuadrados. Inscrita al tomo 3.103, folio 173, finca 997. Valorada en 1.250.000 pesetas.

4. Urbana núm. 5. Vivienda o piso letra B, en la segunda planta de viviendas, en la calle Nador, núm. 7, y plaza Diez de Agosto, sin número (hoy número 6), de unos 64'10 metros cuadrados útiles. Linda: Frente, rellano y patio de luces; derecha entrando, parcela 17; izquierda, patio de luces y

parcela 15, y espalda, con terraza del piso B de la primera planta. Inscrita al tomo 3.103, folio 181, finca 1.001. Valorada en 1.400.000 pesetas.

5. Rústica. Trozo de campo en término de Miralbueno, de esta ciudad, sitio llamado de Garrapinillos, procedente de la «Torre del Francés», de 83 áreas 16 centiáreas, que linda actualmente: Norte, mediante riego, con camino de herederos; Sur, mediante riego, con Felicidad Causapé Pinilla; Este, resto de finca de Luis Blasco Romano, y Oeste, de Pedro Blasco Romano. Inscrita al tomo 704, folio 177, finca 1.687. Valorado en pesetas 3.500.000.

La valoración total de las fincas asciende a 13.650.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de julio de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 6.854

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 335-C de 1978, seguido a instancia de «Azulejos Internacionales», S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra don Fernando Mainar Sopeséns, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de septiembre de 1979, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en calle Almozara, 14, Zaragoza, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca «Seat 1430», matrícula B-1591-W; en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de julio de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José-María Inglés.

Núm. 6.855

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo núm. 708-C de 1979, seguido a instancia de doña María del Carmen Mairal Cambra, representada por el Procurador señor Peiré, contra don Ignacio Oliván Carenas, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los

bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de septiembre de 1979, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche «Seat 132», con matrícula T-4168-D; tasado en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de julio de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José-María Inglés.

Juzgados de Distrito

Núm. 6.829

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.137 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Carmelo Gutiérrez Martín, mayor de edad, casado, conductor, hijo de José y de Carmen, natural de Melilla, en ignorado paradero y que antes lo tuvo en el parador de La Puebla de Alfindén, para que comparezca ante este Juzgado de distrito el día 15 de octubre próximo y hora de las diez treinta de la mañana, al objeto de celebrar juicio por lesiones en agresión.

Zaragoza a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.849

CALATAYUD

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en el juicio de faltas número 353 de 1979, que por lesiones y daños en accidente de circulación se tramita en este Juzgado de distrito, se cita por la presente a Joel Lagadec, mayor de edad, soltero, empleado, de nacionalidad francesa y actualmente en ignorado paradero, y a Claudine Languedon, mayor de edad, soltera, y actualmente también en ignorado paradero, a fin de que en el plazo de cinco días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración, acompa-

ñando el primero de ellos permiso de circulación de la motocicleta de su propiedad, y hacerles el ofrecimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de notificación y citación a los referidos perjudicados Joel Lagadec y Claudine Languedoc, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Calatayud a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario en funciones, (ilegible).

Núm. 6.850

CALATAYUD

Cédula de citación

En providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 354 de 1979, que por daños se tramita en este Juzgado de distrito, a consecuencia de accidente de circulación ocurrido el día 15 del actual, se cita por la presente a Sallwey Karl-Martin, mayor de edad, casado, obrero, de nacionalidad alemana y actualmente en ignorado paradero, como propietario del vehículo matrícula OF-AP-457, al objeto de que en el plazo de cinco días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración, acompañado de sus permisos de conducir, de circulación y del seguro obligatorio, así como para ofrecerle en legal forma el procedimiento, con apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de notificación y citación al referido perjudicado Sallwey Karl-Martin, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Calatayud a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario en funciones, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.862

«TABACALERA», S. A.

Acuerdos del Consejo de Administración de «Tabacalera», S. A., sobre resolución del concurso de interinos para 1979.

El Consejo de Administración de «Tabacalera», S. A., resolviendo el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 88, de 12 de abril de 1979, relativo a la provisión en pro-

piedad de expendedurías regentadas por titulares interinos, nombrados con arreglo a la legislación anterior al Decreto 2.547 de 1974, de 9 de agosto, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Designar en propiedad a los titulares interinos de las siguientes expendedurías, los cuales deberán atenerse, en los casos que proceda, a lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 2.547 de 1974, de 9 de agosto, en lo relativo a la adaptación de sus establecimientos:

Ariza número 1: Crispina Gutiérrez Soler.

Ariza número 2: Rosario-María Elorza Vitorica.

Gallur número 1: María Jiménez Sarría.

Zaragoza, 20 de agosto de 1979. — El Representante provincial, (ilegible).

Núm. 6.841

CAMARA AGRARIA LOCAL DE VELLILLA DE EBRO

Subasta de pastos

Por la presente se comunica a todos los ganaderos de este término municipal que el día 17 de septiembre de 1979, a las veintiuna horas, tendrá lugar, en los locales de esta Cámara Agraria Local, la subasta pública para el arriendo del aprovechamiento de los pastos, hierbas y rastrojeras del monte de este término municipal, en la que regirán las siguientes condiciones:

1.ª Tipo de tasación: 195 pesetas por hectárea.

2.ª Importe total de la subasta: 798.525 pesetas, en alza.

3.ª Para poder optar a la subasta habrá que depositar previamente el 10 por 100 del tipo fijado por acampos. (Artículo 69 del Reglamento vigente).

4.ª Las condiciones generales que figuran en las Ordenanzas, aprobadas por la Superioridad.

Caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda diez días más tarde, a la misma hora, a la que podrán concurrir los ganaderos, sean o no del término municipal. (Artículo 72 del Reglamento).

Vellilla de Ebro a 17 de agosto de 1979. — El Presidente, Miguel Lambea Domínguez.

IMPRESA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones